



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

OFICIO N° 1781-2026-FCS-D-UNAC

Callao, 29 de setiembre de 2026

Señor Ing.

JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Presente

REFERENCIA: OFICIO N° 006- 2026-II-SDA-JCCPDO-FCS-UNAC

**ASUNTO: PUBLICACIÓN INFORME DE RESULTADO FINAL DE LA SEGUNDA
CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIO 2026-II**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, remitir a su despacho el documento de la referencia, mediante el cual el Jurado Calificador de la segunda convocatoria del Concurso Público de docentes ordinarios 2026-II, remite la siguiente documentación para su publicación en el portal de la Universidad, en cumplimiento de lo normado.

- **INFORME DE RESULTADO FINAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS 2026 - II**

Agradeciendo su gentil atención al presente, quedo de usted.

Muy atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Noemí Zuta Arriola
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

/dmv



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA SEGUNDA
CONVOCATORIA PARA DOCENTES ORDINARIOS 2026 - II**

Bellavista, 29 de setiembre del 2026

OFICIO N° 006- 2026-II-SDA-JCCPDO-FCS-UNAC

Señora Doctora:

NOEMI ZUTA ARRIOLA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Universidad Nacional del Callao

Presente. –

**ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE CONCURSO PÚBLICO
DOCENTE ORDINARIO 2026 II**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de extender un cordial saludo y, al mismo tiempo, remitirle el informe final los resultados finales de la segunda Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026 – II de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. La finalidad de este envío es facilitar la gestión necesaria para su publicación en el Portal Web de la UNAC, conforme a los requisitos estipulados en la normativa vigente.

Agradezco de antemano la atención prestada a este asunto y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente

**JURADO CALIFICADOR SEGUNDA
CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO
PARA DOCENTE ORDINARIO 2026-II**

Dra. Noemi Zuta Arriola
Presidenta



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA DOCENTES ORDINARIOS

INFORME JURADO CALIFICADOR N°02-2026-JC/FCS

1.- ANTECEDENTES

Con Resolución de Universitario N° 147-2025-CU. - CALLAO, 1 DE JULIO DE 2025.- El Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, se aprobó el Reglamento de REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS y con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 442-2026-R del 31 de agosto de 2026, se aprobó, las BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2026-II, detallando las etapas del proceso y los cronogramas en el ítem 1.6.

A los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 17:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, ubicada en la Av. Juan Pablo II N.° 306 – Bellavista, se reunieron los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público para docentes ordinarios 2026 - II, designados mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD No 297-2026-CF/FCS de fecha 26 de agosto del 2026, integrado por:

Dra. Noemí Zuta Arriola, Presidenta.

Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, Secretaria.

Est. Hanit Aranza Aranibar Chigne, Representante Estudiantil.

2.- BASE LEGAL

Este proceso se rige bajo la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Reglamento de Concurso Público para Docentes ordinarios y las Bases de Concurso Público para docentes ordinarios 2026-II de la Universidad Nacional del Callao.

3.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES

Mediante Oficio N° 1826-2026-SG, recepcionado con fecha 18 de setiembre, y con proveído 1233-2026-FCS-D-UNAC se nos hace entrega al jurado calificador del concurso público Docentes Ordinarios 2026 II de la Facultad de Ciencias de la Salud, los expedientes debidamente foliados de 07 postulantes al Concurso según se detalla:

N	POSTULANTE	CATEGORIA Y	AIRS	ASIGANTURA	FOLDE	FOLDE
1	ROMERO ECHEVARRÍA MARTHA	ASOCIADO D.E. 40 horas	488	- PSICOLOGIA Y DESARROLLO I - PSICOLOGÍA COGNITIVA	40	78
2	TALLEDO AVILÉS ANALI EDADIL				43	19
3	SERNA VALDIVIA RIVER				39	181
4	GARAY ZORRILLA YESICA				44	50
5	BENAVIDES QUISPE JORGE RAUL				37	62
6	QUERIOLO ROCHABRUN CARLOS				29	48
7	RODRIGUEZ ZEVALLOS KATHERÍN VANESSA	AUXILIAR T.P 20 horas	572	- CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER	33	216

4.- INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR, REUNIONES PERMANENTES Y PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES	FECHA
1. Instalación del Jurado Calificador e inicio de reuniones permanentes de trabajo	18/09/26
2. Publicación de postulantes aptos en el portal web: www.unac.edu.pe	21/09/26
3. Sorteo de tema para la clase Magistral	22/09/26
4. Clase Magistral y Entrevista Personal	23/09/26
5. Publicación de resultados Portal Web: www.unac.edu.pe	24/09/26
6. Presentación de proceso impugnatorios	25/09/26
7. Absolución de Reclamos	28/09/26
8. Presentación de informes del Jurado Calificador en el portal web	29/09/26



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA DOCENTES ORDINARIOS

Con fecha 18 de setiembre de 2026, el Jurado Calificador procedió a su instalación formal, suscribiéndose el acta correspondiente. Mediante Oficio N.° 001-2026-II-SDA-JCCPDO-FCS-UNAC, de la misma fecha, se dispuso la publicación del cronograma de trabajo que orientó el desarrollo de las diferentes etapas del concurso.

A partir de su instalación, el Jurado Calificador se mantuvo en reuniones permanentes de trabajo, de acuerdo con las fechas y actividades previstas en el cronograma aprobado.

5.- NÓMINA DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

En las reuniones de trabajo desarrolladas conforme al cronograma establecido, el Jurado Calificador procedió a la revisión y evaluación de los expedientes presentados por los postulantes, verificando el cumplimiento de los requisitos, condiciones y disposiciones contemplados en los artículos 7°, 8°, 13° y 25° del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios, así como de las Bases de la Segunda Convocatoria 2026-II. Los resultados de dicha evaluación y los acuerdos adoptados quedaron consignados en las respectivas actas, debidamente suscritas por los miembros del Jurado Calificador.

CUADRO N° 01 DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DOCENTES ORDINARIOS 2026 II

N. PLAZAS	AIRHSP	Cargo Estructural	Horas	asignaturas	Postulantes	Curriculum Vitae	Condición	Observación
1	488	ASOCIADO D.E	40	PSICOLOGIA Y DESARROLLO I	BENAVIDES QUESPE JORGE RAUL	---	NO APTO	El postulante no cumple con los requisitos mínimos exigidos para la plaza a la que postula, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, aprobadas mediante Resolución Rectoral N.° 442-2026-R, de fecha 31 de agosto de 2026.
					GARAY ZORRILLA YESICA ELIZABETH	---	NO APTO	El postulante no cumple con los requisitos mínimos exigidos para la plaza a la que postula, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, aprobadas mediante Resolución Rectoral N.° 442-2026-R, de fecha 31 de agosto de 2026.
					QUEROLO ROCHABRUN CARLOS ENRIQUE	---	NO APTO	El postulante no cumple con los requisitos mínimos exigidos para la plaza a la que postula, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, aprobadas mediante Resolución Rectoral N.° 442-2026-R, de fecha 31 de agosto de 2026.
					ROMERO ECHEVARRÍA MARTHA ALICIA	44.5	APTO	Sorteo de Clase Magistral, martes 22 de setiembre del 2026, a las 10:00 a.m. En la sala de reuniones del Decanato 2do Piso de la FCS
					SERNA VALDIVIA RIVER	39.25	APTO	Sorteo de Clase Magistral, martes 22 de setiembre del 2026, a las 10:00 a.m. En la sala de reuniones del Decanato 2do Piso de la FCS
					TALLEDO AVILÉS ANALI EDADIL	---	NO APTO	El postulante no cumple con los requisitos mínimos exigidos para la plaza a la que postula, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, aprobadas mediante Resolución Rectoral N.° 442-2026-R, de fecha 31 de agosto de 2026.
2	572	AUXILIAR T.P	20	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER	RODRIGUEZ ZEVALLOS KATHERIN VANESSA	42.25	APTO	Sorteo de Clase Magistral, martes 22 de setiembre del 2026, a las 16:00 a.m. En la sala de reuniones del Decanato 2do Piso de la FCS

06.- SORTEO DE TEMA, CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

En cumplimiento del cronograma de trabajo, el día 22 de setiembre de 2026, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Jurado Calificador en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para efectuar el sorteo de los temas correspondientes a la clase magistral. La actuación quedó registrada en el acta de reunión respectiva, suscrita por los miembros del Jurado Calificador y con participación de los tres (3) postulantes declarados aptos.

La presidenta del Jurado procedió al sorteo en presencia de los tres (3) postulantes aptos, conforme al cuadro que se detalla a continuación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA DOCENTES ORDINARIOS

CUADRO 02 DE RESULTADO DE SORTEO DE CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTE ORDINARIO 2026-II

N. PLAZAS	AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	POSTULANTES	ASIGNATURAS	TEMA	LUGAR - FECHA - HORA
1	572	AUXILIAR T. P	20	RODRIGUEZ ZEVALLOS KATHERÍN VANESSA	CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA MUJER	SEMANA 02 Determinantes de la Salud de la Mujer: - Determinantes sociales, económicos, culturales y ambientales. - Desigualdades de género en salud. - Barreras de acceso a los servicios de salud. - Derechos sexuales y reproductivos.	Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud. Miércoles 23 de setiembre, a las 10:00 horas.
2	488	ASOCIADO D. E	40	ROMERO ECHEVARRÍA MARTHA ALICIA	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO I	SEMANA 04 - Herencia, ambiente y epigenética. - Desarrollo Prenatal. - Factores protectores y de riesgo. - Nacimiento y periodo neonatal.	
				SERNA VALDIVIA RIVER	PSICOLOGÍA COGNITIVA	SEMANA 11 - Comprensión de oraciones y modelos del discurso.	

El cuadro 02 fue publicado también nuestra página institucional mediante OFICIO N°003- 2026-II-SDA-JCCPDO-FCS-UNAC

Posteriormente, el día 23 de setiembre de 2026, se realizó la clase magistral y la entrevista personal según la programación establecida. Concluida la jornada de evaluación, el Jurado Calificador se reunió para efectuar la revisión y consolidación de las calificaciones, suscribiéndose el acta correspondiente.

07.- RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE, CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31°, el puntaje total mínimo aprobatorio de los Indicadores, del anexo N° 2:

31.2. Profesor Asociado, treinta y cinco (35) puntos.

31.3. Profesor Auxiliar, veinticinco (25) puntos.

Asimismo, para ser declarado ganador del Concurso Público, adicionalmente, el postulante debe alcanzar en el Anexo N° 3: Clase Magistral y Entrevista Personal, como mínimo treinta (30) puntos, caso contrario será desaprobado. Los puntajes mínimos, son: Clase Magistral, veinticinco (25) puntos y Entrevista Personal, cinco (5) puntos.

En reunión de trabajo del Jurado Calificador, realizada luego de culminadas las clases magistrales y entrevistas personales, se procedió a revisar y consolidar las calificaciones obtenidas por cada postulante, integrando el puntaje correspondiente al currículum vitae, la clase magistral y la entrevista personal. Los resultados, puntajes totales y condición final fueron consignados en el acta de reunión correspondiente, suscrita por los miembros del Jurado Calificador.

Los resultados finales se publicaron en la página web de la UNAC; Mediante OFICIO N°004- 2026-II-SDA-JCCPDO-FCS-UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA DOCENTES ORDINARIOS

CONSOLIDACIÓN DE CALIFICACIONES - CUADRO DE MÉRITO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AIRHSP	ASIGNATURA (S)	CARGO ESTRUCTURAL	CURRICULUM VITAE	CLASE MAGISTRAL				ENTREVISTA PERSONAL		TOTAL	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
						1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2			
1	RODRIGUEZ ZEVALLOS KATHERÍN VANESSA	572	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER	AUXILIAR T.P 20 horas	42.25	5	3	6	2	4	3	65.25	NO GANADOR	Art.Nº32 Clase Magistral menos de 25 puntos
2	ROMERO ECHEVARRÍA MARTHA ALICIA	488	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO I	ASOCIADO D.E 40 horas	44.5	8	8	8	2	4	3	77.50	GANADOR	
	SERNA VALDIVIA RIVER		PSICOLOGÍA COGNITIVA		39.25	8	8	8	6	3	4	76.25	NO GANADOR	

8.- APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES

Conforme consta en el acta de reunión del Jurado Calificador, mediante Acuerdo N.º 2, adoptado por unanimidad, se declaró ganadora del CONCURSO PÚBLICO DOCENTE ORDINARIO 2026-II para la Escuela de Psicología, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	AIRHSP	ASIGNATURA (S)	CARGO ESTRUCTURAL	CONDICIÓN
1	ROMERO ECHEVARRÍA MARTHA ALICIA	488	PSICOLOGIA Y DESARROLLO I PSICOLOGÍA COGNITIVA	ASOCIADO D.E 40 horas	GANADOR

Asimismo, conforme consta en el acta de reunión del Jurado Calificador, mediante Acuerdo N.º 3, adoptado por unanimidad, se declaró desierta la plaza correspondiente a la Escuela Profesional de Enfermería del CONCURSO PÚBLICO DOCENTE ORDINARIO 2026-II, de acuerdo con el siguiente detalle:

AIRHSP	ASIGNATURA (S)	CARGO ESTRUCTURAL
572	CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER	AUXILIAR T.P 20 horas

9- RECURSOS IMPUGNACIÓN CONTRA EL RESULTADO DE CONCURSO

Con fecha 25 de setiembre de 2026, el Jurado Calificador tomó conocimiento del recurso de impugnación interpuesto por el postulante RIVER SERNA VALDIVIA contra los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, presentado por conducto del Decanato de la Facultad. En atención al recurso presentado y de conformidad con el cronograma establecido para la absolución de reclamos, el día 28 de setiembre de 2026, a las 14:00 horas, los miembros del Jurado Calificador se reunieron en sesión especial para revisar y evaluar el contenido del recurso de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA DOCENTES ORDINARIOS

impugnación, los argumentos expuestos por el postulante y la documentación presentada como sustento. La sesión y los acuerdos adoptados fueron consignados en el acta correspondiente, suscrita por los integrantes del Jurado Calificador. En dicha sesión se revisaron los aspectos cuestionados, contrastándolos con las Bases de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II, los criterios de evaluación establecidos y la documentación correspondiente a las actuaciones realizadas durante el desarrollo del concurso.

Como resultado de la revisión efectuada, el Jurado Calificador determinó que los argumentos presentados por el postulante no acreditan circunstancias que modifiquen los resultados obtenidos en las etapas de evaluación, ni permiten establecer la existencia de elementos que justifiquen su variación. En tal sentido, se elaboró el INFORME JURADO CALIFICADOR N°01-2026-JC/FCS, el cual fue remitido a Consejo de Facultad para que resuelva la impugnación como instancia definitiva, en cumplimiento del artículo 27.4 de Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios.

Con fecha 29 de setiembre en reunión Ordinaria de Consejo de Facultad se acordó RATIFICAR el Informe Jurado Calificador N.° 01-2026-JC/FCS, de fecha 28 de septiembre de 2026, emitido por el Jurado Calificador de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II de la Facultad de Ciencias de la Salud, haciendo suyos sus fundamentos, conclusiones y recomendaciones y así mismo DECLARAR INFUNDADO, en todos sus extremos, el recurso de impugnación interpuesto por el postulante RIVER SERNA VALDIVIA, por no haberse acreditado mediante evidencias documentarias fehacientes la existencia de vicios que determinen la nulidad pretendida; Lo acordado por el Consejo de Facultad se formalizó mediante la Resolución de Consejo de Facultad N.° 326-2026-CF-FCS.

El Jurado Calificador deja constancia de que las actuaciones desarrolladas durante la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2026-II fueron realizadas mediante reuniones permanentes conforme al cronograma de trabajo, y que las decisiones y acuerdos adoptados en cada etapa se encuentran sustentados en las respectivas actas de reunión debidamente suscritas por sus miembros, las cuales forman parte del expediente del proceso.

Es todo cuanto informamos para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
JURADO CALIFICADOR SEGUNDA
CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTE ORDINARIO 2026-II

Dra. Noemí Zaita Arriola
Presidenta

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
JURADO CALIFICADOR SEGUNDA
CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTE ORDINARIO 2026-II

Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano
Secretaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
JURADO CALIFICADOR SEGUNDA
CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTE ORDINARIO 2026-II

Hani Aranza Aranibar Chinge
Representante Estudiantil